



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 929 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la ejecución de la obra de pavimentación de la calle Mesopotamia, en el tramo comprendido entre Río Dulce y Vedia.

Fecha de Entrada: 2026-08-26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura vial de la calle Mesopotamia, entre Río Dulce y Vedia, ubicada en el Barrio Galván de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que, la calle Mesopotamia, en el tramo comprendido entre Río Dulce y Vedia, presenta actualmente una superficie sin pavimentar;

Que, se trata de un tramo de aproximadamente una cuadra que constituye una conexión directa con la calle Río Dulce y las arterias circundantes del sector;

Que, la falta de pavimentación dificulta la circulación de vehículos y peatones, especialmente durante los períodos de precipitaciones;

Que, las condiciones de una calle sin pavimento pueden generar barro, pozos, desniveles y dificultades para el normal desplazamiento de los vecinos;

Que, la pavimentación de este tramo permitiría mejorar la conexión vial interna del sector y facilitar el acceso de servicios públicos, vehículos particulares y unidades de emergencia;

Que, la ejecución de la obra contribuiría a mejorar las condiciones urbanas del Barrio Galván y a consolidar la infraestructura vial existente;

Que, resulta conveniente avanzar progresivamente en la pavimentación de aquellos tramos que permitan completar y conectar sectores de la ciudad que actualmente presentan interrupciones en su infraestructura vial;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas técnicas competentes, evaluar la factibilidad y modalidad de ejecución de la obra;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitar al DEM sobre la ejecución de la obra de pavimentación de la calle
Mesopotamia, en el tramo comprendido entre Río Dulce y Vedia**

ART.-1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas competentes, proceda a realizar las gestiones y estudios necesarios para la pavimentación de la calle Mesopotamia, en el tramo comprendido entre las calles Río Dulce y Vedia, del Barrio Galván.

ART.-2°.- SOLICITAR que se realice el correspondiente relevamiento técnico, contemplando niveles, desagües, escurrimiento de aguas y las obras complementarias que resulten necesarias.

ART.-3°.- SOLICITAR que la obra sea contemplada dentro de los programas municipales de pavimentación, priorizando aquellas intervenciones que permitan mejorar la conectividad y continuidad de la red vial del sector.

ART.-4°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 929-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 26/8/26



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 929-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 26 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 929-B-2026

Fecha de ingreso: 02/09/2026

Comunicación N°: C1188

[Comunicación N°: C1188](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 929-B-2026

Fecha de ingreso: 28/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,